

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de revisión de oficio de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de revocación de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá a la inadmisión a trámite de la solicitud de revocación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
1013706	JOSÉ ANTONIO POYATOS MORALES	GRANADA	Expte. Asistencia Jurídica Gratuita

Granada, 12 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.